

Alistan plan de seguridad para Chiapas

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL GOBIERNO federal implementará, a partir de noviembre, una estrategia específica de seguridad para Chiapas, informó la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En conferencia de prensa, la mandataria reiteró que se aplicarán los ejes base de la Estrategia Nacional de Seguridad, pero con una perspectiva social por medio de un esquema que se elabora junto a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Secretaría de Gobernación (Segob).

“Estamos diseñando con la Secretaría de Gobernación y la Subsecretaría de Prevención de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, un esquema particular para Chiapas, para poder intervenir desde la perspectiva social. Chiapas es un estado con muchas necesidades y no sólo es una estrategia de seguridad con las fuerzas de seguridad, sino también desde la perspectiva social. Entonces, estamos trabajando en ello; muy probablemente lo presentemos pronto, pero a partir de noviembre inicia este proceso en el estado de Chiapas”, dijo.

A la par, añadió, se fortalecerán las labores de inteligencia y de investigación, así como la presencia de autoridades en la entidad.

Aunado a esto, se impulsará el desarrollo de un polo del bienestar en Tapachula para detonar la inversión, de tal manera que en la frontera se generen empleos para los chiapanecos y las personas migrantes que atraviesan la región.

“Ya hay una serie de planteamientos establecidos y lo platicué cuando estuvo aquí el presidente (Bernardo) Arévalo, de Guatemala. Está de acuerdo, inclusive, desde el Presidente Andrés Manuel López Obrador había la propuesta para que el tren pudiera pasar por Tapachula, pero va a llegar a ciudad Hidalgo, lo conoce muy bien. El almirante estuvo a cargo del tren Transistmico va a seguir la línea K y el objetivo es que incluso pase a Guatemala como parte de un proyecto desarrollo integral de la frontera sur”, comentó.

EL DATO LA PRESIDENA dijo hay una estrategia nacional que incluye las iniciativas de reformas constitucionales y legales para erradicar la violencia contra la mujer.

